

CIRCULAR Nº 02 – LPI 02/2010

PROYECTO ARG/06/009 “Mejora Integral en la gestión de la tecnología biomédica del Sistema de Salud Pública de Neuquén, orientada a la búsqueda de equidad”.

Neuquén, 25 de Octubre de 2010

Consulta

Atento a que somos una sociedad unipersonal y no estamos obligados a hacer balance, quisiera saber cual es la documentación que debo presentar para acreditar capacidad legal y financiera solicitada.

Respuesta

La documentación que deberán presentar es la siguiente:

- Fotocopias de las 2 últimas DDJJ de Ganancias con su pago.
- Fotocopia de los seis últimos pagos de autónomos.
- Fotocopia de habilitación Comercial.
- Constancia de situación impositiva ante la AFIP.
- Manifestación de Bienes certificada por Contador Publico.
- Fotocopia de Documento de Identidad Válido.
- Verificación de Domicilio (mediante entrega de fotocopia de comprobantes de impuestos o servicios)

PNUD ARG/06/009